

# PEI PLAN 2020-2022 ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

## EJE IV: OAXACA PRODUCTIVO E INNOVADOR



**PEI** PLAN  
2020-2022 ESTRATÉGICO  
INSTITUCIONAL

# ÍNDICE

|                                                      |           |
|------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN</b>                               | <b>3</b>  |
| <b>2. MARCO INSTITUCIONAL</b>                        | <b>4</b>  |
| a) Antecedentes                                      | 4         |
| b) Filosofía                                         | 5         |
| c) Estructura Orgánica                               | 6         |
| d) Recursos Humanos                                  | 7         |
| e) Recursos Financieros                              | 8         |
| f) Infraestructura y equipamiento                    | 9         |
| g) Análisis FODA                                     | 10        |
| h) Resultados del Programa Anual de Evaluación (PAE) | 11        |
| <b>3. MARCO ESTRATÉGICO</b>                          | <b>12</b> |
| <b>4. ALINEACIÓN A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA</b>    | <b>14</b> |
| <b>5. MARCO DE RESULTADOS</b>                        | <b>16</b> |
| <b>6. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO</b>                  | <b>19</b> |
| <b>7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>                   | <b>20</b> |

## Responsables del documento

Documento elaborado por la Dirección Técnica y de Estadística, con el apoyo de las Direcciones y Coordinaciones de la Secretaría de Economía

Juan Pablo Guzmán Cobián  
**Secretario de Economía**

Claudia Virginia Cabrera Marroquín  
**Directora Técnica y de Estadística**

### **Departamento de Análisis y Planeación**

Miguel Ángel Hernández Cruz  
Juan Eduardo Ramírez Gregorio  
Zaira Yadira Hernández Antonio

Agradecimiento especial a los funcionarios de las áreas de la Secretaría de Economía.

Gerardo Belisario Domínguez Castellanos  
**Director Administrativo**

Claudio Ruiz Cervantes  
**Subsecretario de Comercio y Desarrollo Empresarial**

Enrique Reyes Cervantes  
**Director de Desarrollo Comercial y Empresarial**

Roberto López López  
**Coordinador de Atracción de Inversiones**

Eusebio García Palacios  
**Subsecretario de Industria e Innovación**

Gustavo Allende Igarashi  
**Director de Industria y Minería**

Héctor Óscar Hernández García  
**Director de Desarrollo de Clústers**

Celestino Felipe Gómez y Gómez  
**Subsecretario de Desarrollo Sectorial y Mejora Regulatoria**

Claudio Armando Rosas Terán  
**Director de Desarrollo Sectorial**

Alejandro Toriello Olvera  
**Coordinador de Mejora Regulatoria**

Ana Cecilia Espino Salas  
**Coordinadora General de Proyectos Estratégicos**

# 1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional es el resultado del trabajo coordinado de las áreas ejecutoras que integran la Secretaría de Economía, el cual tiene como finalidad contribuir al eje IV. Oaxaca Productivo e Innovador del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

El estado se encuentra frente a grandes retos, en términos generales los indicadores económicos y sociales muestran resultados negativos, el comportamiento de la mayoría de sus municipios es similar, caracterizados por el bajo desarrollo social y económico, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su informe de pobreza y evaluación 2020 con datos 2018, el 66.4% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, 2,714,700 personas aproximadamente; de 2008 al 2018, la pobreza en Oaxaca incrementó 4.5 puntos porcentuales al pasar de 61.8% a 66.4%. En el 2021, el CONEVAL dará a conocer la medición de la pobreza a nivel nacional y estatal 2020, con la cual inicia un nuevo ciclo de comparabilidad 2018-2020.

En términos de producción y según el Sistema de Cuentas Nacionales de México el estado muestra variaciones significativas en las actividades económicas al pasar por variaciones porcentuales anuales de -1.5, -2.4, 4.2 y -3.3 en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 respectivamente, en el mismo sentido para el año 2020 de acuerdo al Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

(ITAE) en valores porcentuales la economía estatal presenta una caída durante los tres primeros trimestres de -1.7, -17.4 y -5.2.

Dentro del análisis es importante resaltar las potencialidades del Estado, Oaxaca cuenta con una gran extensión territorial, con abundantes y variados recursos naturales, una posición geográfica estratégica lo que representa una ventaja comparativa única para la consolidación y ejecución de acuerdos comerciales, así como con una fuerza laboral joven y dinámica.

En respuesta a los problemas que enfrenta el Estado, la Secretaría de Economía ejecuta políticas públicas eficaces y eficientes orientadas al fomento del desarrollo económico del estado, éstas, basadas en el aprovechamiento de potencialidades estatales como el desarrollo y fortalecimiento de cadenas de valor en las actividades económicas prioritarias, el desarrollo de proyectos en microrregiones estratégicas como el caso del Corredor Interoceánico, el fortalecimiento y expansión de los sectores con potencial y el apoyo del sector formal de la economía estatal, con estas acciones se generará una economía sólida y atractiva para el desarrollo de un ambiente favorable para hacer negocios con lo que se captará una mayor inversión de capital local, nacional e internacional generando con esto, más empleos de calidad.

El reto es grande pero la disponibilidad política y social permitirá que efectivamente todos como oaxaqueños seamos parte de este cambio.

## 2. MARCO INSTITUCIONAL

### a) Antecedentes

Las disposiciones legales y marcos normativos que dan sustento a la aplicación de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022, en este caso al Plan Estratégico Institucional al igual que a la elaboración y aplicación de los programas presupuestarios que se ejecutarán en la presente administración se muestran a continuación.

La planeación de intervenciones gubernamentales surge de las atribuciones indicadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, art. 20 y 26 en donde se faculta al Poder Ejecutivo para organizar y conducir la planeación, de manera específica se sustenta bajo la Ley Estatal de Planeación, artículos 6, 7, 19, 36 y 46. El presente plan se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo (2016-2022) específicamente al Eje IV: Oaxaca Productivo e Innovador, Tema: 4.5 Impulso a la Economía y Zonas Económicas Especiales.

Dentro de las leyes locales se encuentran la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de Oaxaca, Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Dentro de la clasificación de Leyes Generales se puede mencionar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Por último, los Tratados Internacionales, dentro de los cuales se mencionan la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

## b) Filosofía

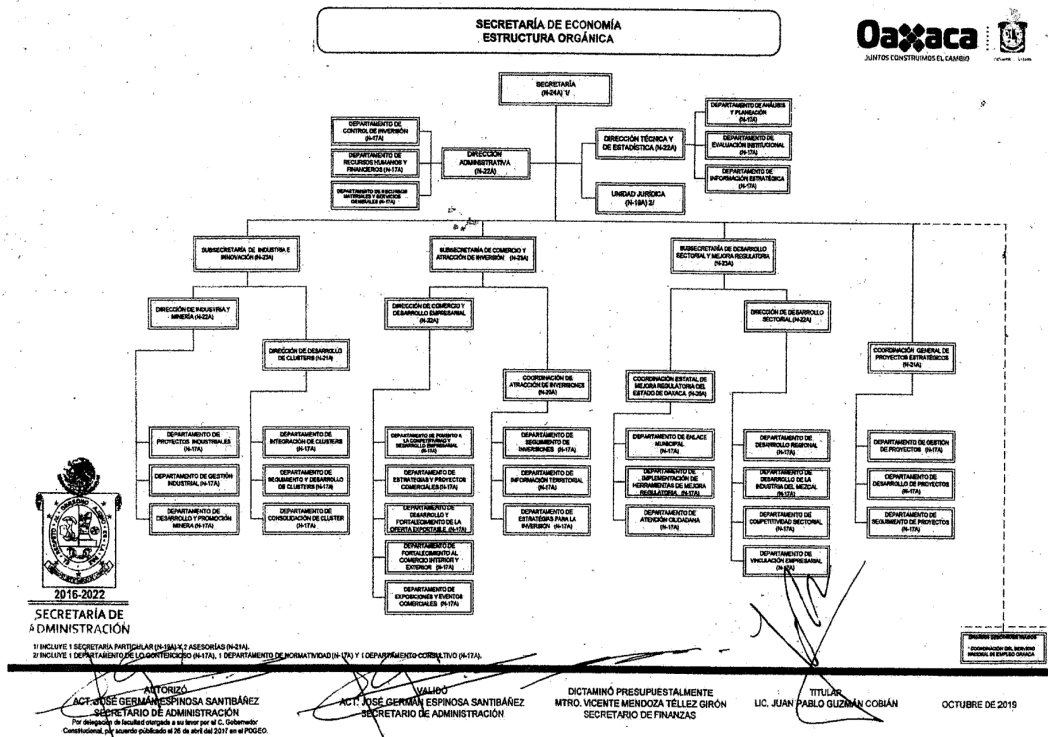
**Misión:** Impulsar la creación y fortalecimiento de Unidades Económicas para que sean rentables, competitivas y sustentables, propiciando la generación de empleos y un mayor desarrollo económico.

**Visión:** Ser una instancia eficiente de la Administración Pública Estatal que detone el desarrollo económico de los sectores productivos del estado de Oaxaca, a través del diseño de políticas públicas y la oferta de servicios innovadores.

**Objetivo Institucional:** Diseñar e implementar políticas públicas enfocadas al fortalecimiento económico de los sectores productivos del estado.

## c) Estructura Orgánica autorizada por la Secretaría de Administración.

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en los diversos documentos programáticos de la Secretaría de Economía se cuenta con la siguiente Estructura Orgánica.





## d) Recursos Humanos

La Estructura Orgánica presentada anteriormente se compone del siguiente recurso humano:

### 1. Recurso humano disponible en la Secretaría de Economía

| Programa | Modalidad                  | Número de plazas |
|----------|----------------------------|------------------|
| 1        | Mandos medios y superiores | 60               |
| 2        | Confianza                  | 138              |
| 3        | Base                       | 513              |

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Economía

### 2. De los cuales se agrupan en las siguientes modalidades de contratación:

- a. Mandos medios y superiores
- b. Nombramiento confianza
- c. Contrato confianza
- d. Contrato contrato
- e. Nombramiento base

## e) Recursos Financieros

Para alcanzar los objetivos planteados la Secretaría de Economía dispone de recursos financieros distribuidos en las siguientes partidas:

### 1- Recursos Financieros por partida presupuestal.

| Nº              | Capítulo                                                                                                                                      | 2018             | %      | 2019             | %      | 2020             | %      |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------|------------------|--------|------------------|--------|
| 1               | Servicios personales Economía (Sueldos, salarios, indemnizaciones y vestuario)                                                                | \$155,439,275.19 | 96.10% | \$167,161,490.10 | 96.65% | \$178,531,885.69 | 96.88% |
| 2               | Materiales y suministros Economía (Gasolina, impresos, Papelería, Tóner, Limpieza, Suministros Diversos)                                      | \$1,944,905.53   | 1.20%  | \$1,720,211.74   | 0.99%  | \$1,502,874.45   | 0.82%  |
| 3               | Servicios generales Economía (Reuniones, exposiciones, eventos, impresos oficiales, pasajes aéreos, arrendamiento de edificios y fotocopiado) | \$4,346,118.05   | 2.69%  | \$3,903,489.78   | 2.26%  | \$4,181,962.82   | 2.27%  |
| 4               | Bienes muebles, inmuebles e intangibles Economía                                                                                              | \$9,398.04       | 0.01%  | \$169,410.72     | 0.10%  | \$58,010.29      | 0.03%  |
| TOTAL, ECONOMÍA |                                                                                                                                               | \$161,739,696.81 |        | \$172,954,602.34 |        | \$184,274,733.25 |        |

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Economía

## f) Infraestructura y equipamiento

- a. La Secretaría de Economía cuenta con oficinas ubicadas en 3 niveles del edificio 6 y 2 niveles en el edificio 5 del Complejo administrativo "Benemérito de las Américas" ubicado en Carretera Internacional Oaxaca - Istmo Km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca.

- b. Mobiliario patrimonial activo

| OFICINA DEL SECRETARIO |                                   |                    |
|------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| Nº                     | Concepto                          | Cantidad de bienes |
| 1                      | ELECTRÓNICOS, MUEBLES Y SOFTWARE. | 3,439              |

| DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA |                                   |                    |
|--------------------------|-----------------------------------|--------------------|
| Nº                       | Concepto                          | Cantidad de bienes |
| 1                        | ELECTRÓNICOS, MUEBLES Y SOFTWARE. | 532                |

| DIRECCIÓN TÉCNICA Y DE ESTADÍSTICA |                                   |          |
|------------------------------------|-----------------------------------|----------|
| Nº                                 | Concepto                          | Cantidad |
| 1                                  | ELECTRÓNICOS, MUEBLES Y SOFTWARE. | 46       |

| SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SECTORIAL Y ATRACCION DE INVERSION |                                   |          |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------|
| Nº                                                             | Concepto                          | Cantidad |
| 1                                                              | ELECTRÓNICOS, MUEBLES Y SOFTWARE. | 203      |

| SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN |                                   |          |
|-----------------------------------------|-----------------------------------|----------|
| Nº                                      | Concepto                          | Cantidad |
| 1                                       | ELECTRÓNICOS, MUEBLES Y SOFTWARE. | 368      |

| SUBSECRETARIA DE COMERCIO Y DESARROLLO EMPRESARIAL |                                   |          |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------|----------|
| Nº                                                 | Concepto                          | Cantidad |
| 1                                                  | ELECTRÓNICOS, MUEBLES Y SOFTWARE. | 345      |

| UNIDAD JURÍDICA |                                   |          |
|-----------------|-----------------------------------|----------|
| Nº              | Concepto                          | Cantidad |
| 1               | ELECTRÓNICOS, MUEBLES Y SOFTWARE. | 45       |

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Economía

## g) Análisis FODA

Los resultados del análisis FODA realizado en coordinación con las áreas integrantes de esta Secretaría arrojan datos muy alentadores, ya que se tiene la gran fortaleza de contar con una estructura organizacional con personal calificado, suficiente, en su mayoría joven y proactivo, lo que permite desarrollar las metas encomendadas. Se considera una gran ventaja ser cabeza de sector, lo que permite impulsar el desarrollo económico del estado de manera favorable, con el apoyo de acuerdos institucionales estratégicos y una óptima vinculación directa con la iniciativa privada.

Actualmente al interior, esta Secretaría se encuentra en proceso de actualización de su Reglamento Interno y desarrollando su Manual de Organización, ya que contar con un marco normativo actualizado se considera esencial para el buen funcionamiento de la dependencia; del mismo modo esta Secretaría cuenta con un importante instrumento de planeación a nivel operativo, el Programa Anual de Trabajo, mismo que permite monitorear y evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en el PEI.

A pesar de ello, el desconocimiento de sus facultades que tienen algunas áreas, la falta de comunicación organizacional, el no fomentar el trabajo en equipo y la escasa infraestructura tecnológica podrían representar un gran riesgo institucional; lo que aunado al entorno económico adverso que está dejando la actual crisis sanitaria, mismo que se ve reflejado en los indicadores económicos y sociales que presentan resultados poco alentadores, además de los conflictos políticos y sociales que continúan latentes en el estado, podrían limitar o retrasar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Sin embargo, confiamos que lo anterior podría contrarrestarse con un trabajo de sensibilización, y como también lo menciona el análisis realizado, con la implementación de un programa de capacitación específico y un trabajo de gestión al interior de la SE que mejore la vinculación de políticas públicas estatales con programas federales, además de aprovechar el interés que existe por parte de la iniciativa privada para realizar proyectos de inversión en el estado.

## h) Resultados del Programa Anual de Evaluación (PAE)

En el marco del Programa Anual de Evaluación 2020, se aplicó una Evaluación de Diseño al Programa 161 “Impulso a la Economía” y una Evaluación Diagnóstica al programa 210 “Aprovechamiento Sustentable de Factores Productivos del Estado”.

Es importante destacar que la evaluación alcanzó su objetivo identificando las fortalezas y oportunidades de ambos programas, asimismo señalando sus debilidades y amenazas.

El Diseño de ambos programas se considera justificado, identificando de manera adecuada el problema a atender, sin embargo los programas requieren ser fortalecidos con un presupuesto suficiente para los bienes y servicios que otorga, con reglas de operación claras, con un padrón de beneficiarios identificados, y con indicadores que permitan medir el impacto generado en el desarrollo de las unidades económicas.

Para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2019, derivado de la Evaluación al programa 106 “Fortalecimiento a la Competencia Laboral y Empleo de Calidad”, en apego al Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (MAASM), una vez analizados, la Secretaría de Economía como Unidad Responsable estableció una propuesta para la atención de cada uno de ellos, esto en coordinación directa con las UR participantes en el programa.

### 3. MARCO ESTRATÉGICO

A continuación se indica la alineación de los objetivos institucionales a los diferentes documentos programáticos del sector económico.

| AGENDA 2030                                                                                                                                          | PED 2016-2022                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PES                                                                                                                  | PEI                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objetivos Desarrollo Sostenible                                                                                                                      | Objetivo estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Objetivo estratégico                                                                                                 | Objetivo institucional                                                                          | Área responsable                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>8:</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico<br><b>9:</b> Industria, Innovación e Infraestructura<br><b>10:</b> Reducción de las Desigualdades. | <b>Objetivo 1.</b><br>Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños. | <b>Objetivo 1.</b><br>Incrementar la productividad de las Unidades Económicas y emprendedores del estado de Oaxaca.  | Impulsar el desarrollo de capacidades empresariales                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Desarrollo Sectorial.</li> <li>• Dirección de Desarrollo Comercial y Empresarial.</li> <li>• Dirección de Industria y Minería.</li> <li>• Dirección de Desarrollo de Clústers.</li> </ul> |
|                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                      | Propiciar el aumento de la competitividad en unidades económicas comerciales                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Desarrollo Sectorial</li> </ul>                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Objetivo 2.</b><br>Generar productos con valor agregado en los sectores económicos de mayor potencial productivo. | Impulsar en el sector productivo la adopción de modelos de asociatividad y trabajo colaborativo | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Industria y Minería.</li> <li>• Coordinación de Atracción de Inversiones</li> </ul>                                                                                                       |

|                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                 |                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>8:</b> Trabajo Decente y Crecimiento Económico<br><b>9:</b> Industria, Innovación e Infraestructura<br><b>10:</b> Reducción de las Desigualdades. | <b>Objetivo 1.</b><br>Impulsar el desarrollo económico del estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños. | <b>Objetivo 5.</b><br>Fortalecer el sector social de la economía estatal.       | Ejecutar proyectos integrales en sectores estratégicos                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Atracción de Inversiones</li> <li>• Dirección de Desarrollo Sectorial</li> <li>• Dirección de Industria y Minería</li> <li>• Dirección de Desarrollo de Clústeres</li> </ul> |
|                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>Objetivo 3.</b><br>Elevar la factibilidad para hacer negocios en el estado   | Aumentar la promoción de productos locales                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Desarrollo Comercial y Empresarial</li> <li>• Dirección de Desarrollo de Clústeres</li> </ul>                                                                                   |
|                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                 | Coadyuvar con la implementación de la estrategia estatal de Mejora Regulatoria                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Mejora Regulatoria</li> <li>• Coordinación de Proyectos Estratégicos</li> </ul>                                                                                              |
|                                                                                                                                                      | <b>Objetivo 2.</b><br>Impulsar el Desarrollo económico, social, sustentable y equilibrado de la Zona Económica Especial y su Zona de Influencia, mediante la inversión productiva, el desarrollo de la economía social, la oferta exportable y la atracción de inversiones.                                 | <b>Objetivo 4.</b><br>Aumentar la ejecución de inversión privada en la entidad. | Coordinar a los involucrados del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Proyectos Estratégicos.</li> </ul>                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                 | Proponer y desarrollar proyectos estratégicos                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Proyectos Estratégicos</li> </ul>                                                                                                                                            |
|                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                 | Verificar la certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Industria y Minería</li> <li>• Coordinación de Atracción de Inversiones</li> </ul>                                                                                              |
|                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                 | Integrar información de los factores productivos de la entidad                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Industria y Minería</li> <li>• Coordinación de Atracción de Inversiones</li> <li>• Coordinación de Proyectos Estratégicos</li> </ul>                                            |
|                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                 | Promover las oportunidades de inversión del estado                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Atracción de Inversiones</li> <li>• Dirección de Industria y Minería</li> </ul>                                                                                              |

## 4. ALINEACIÓN A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

En este apartado se describe la alineación de los productos institucionales con sus programas y subprogramas de la estructura programática.

| Producto   | Descripción                                                                                     | Área responsable                                                                                                                                                                                                                             | Programa              | Subprograma                                                    |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------------------|
| Producto 1 | Capacitar a los dueños o responsables de unidades económicas en temas empresariales             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Desarrollo Sectorial</li> <li>• Dirección de Desarrollo Comercial y Empresarial</li> <li>• Dirección de Industria y Minería</li> <li>• Dirección de Desarrollo de Clusters.</li> </ul> | Impulso a la Economía | Capacidades empresariales en unidades económicas desarrolladas |
| Producto 2 | Certificar con el distintivo hecho en Oaxaca a unidades económicas                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Desarrollo Sectorial</li> </ul>                                                                                                                                                        | NA                    | NA                                                             |
| Producto 3 | Impulsar en el sector productivo la adopción de modelos de asociatividad y trabajo colaborativo | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Industria y Minería</li> <li>• Coordinación de Atracción de Inversiones</li> </ul>                                                                                                     | Impulso a la Economía | 1.-Proyectos integrales ejecutados                             |
| Producto 4 | Ejecutar proyectos integrales en sectores estratégicos                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Atracción de Inversiones</li> <li>• Dirección de Desarrollo Sectorial</li> <li>• Dirección de Industria y Minería</li> <li>• Dirección de Desarrollo de Clústeres</li> </ul>        | Impulso a la Economía | Proyectos integrales ejecutados                                |



|             |                                                                                                                   |                                                                                                                                                     |                                                                |                                                                              |
|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Producto 5  | Promocionar productos de las unidades económicas locales mediante medios electrónicos y eventos comerciales       | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección de Desarrollo Comercial y Empresarial</li> <li>• Dirección de Desarrollo de Clústeres</li> </ul> | Impulso a la Economía                                          | Ofertas productivas y exportables del estado promocionada                    |
| Producto 6  | Coadyuvar con la implementación la política pública de mejora regulatoria en el estado y municipios               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Mejora Regulatoria</li> <li>• Coordinación de Proyectos Estratégicos</li> </ul>            | Aprovechamiento Sustentable de Factores Productivos del Estado | Estrategia de Mejora Regulatoria Promovida                                   |
| Producto 7  | Definir acuerdos de trabajo con los involucrados del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Proyectos Estratégicos</li> </ul>                                                          | Aprovechamiento Sustentable de Factores Productivos del Estado | Involucrados del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec Coordinados |
| Producto 8  | Proponer y desarrollar proyectos estratégicos                                                                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Proyectos Estratégicos</li> </ul>                                                          | NA                                                             | NA                                                                           |
| Producto 9  | Verificar la certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra                                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Atracción de Inversiones</li> </ul>                                                        | NA                                                             | NA                                                                           |
| Producto 10 | Integrar información de los factores productivos de la entidad                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Atracción de Inversiones</li> </ul>                                                        | Aprovechamiento Sustentable de Factores Productivos del Estado | Informes de los factores productivos de las localidades realizados           |
| Producto 11 | Promover las oportunidades de inversión del estado                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de Atracción de Inversiones</li> </ul>                                                        | Aprovechamiento Sustentable de Factores Productivos del Estado | Inversiones privadas captadas                                                |

## 5. MARCO DE RESULTADOS

En este apartado se desarrollará el marco de resultados con los indicadores y metas para la medición del desempeño en términos de los productos a ser obtenidos a partir de los insumos institucionales.

| PRODUCTOS |                                                                                                        | INDICADOR                                                                                    | Metas               |      |      |
|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------|------|
|           |                                                                                                        |                                                                                              | 2020                | 2021 | 2022 |
| 1         | Impulsar el desarrollo de capacidades empresariales                                                    | 1.- porcentaje de unidades económicas beneficiadas con el desarrollo de capacidades.         | 910                 | 970  | 632  |
|           |                                                                                                        | 2.- porcentaje de personas beneficiadas con el desarrollo de capacidades.                    | 520                 | 800  | 650  |
|           |                                                                                                        | 3.- porcentaje de universidades beneficiadas con el desarrollo de capacidades.               | 10                  | 3    | 4    |
| 2         | Propiciar el aumento de la competitividad en unidades económicas comerciales                           | 1.-porcentaje de unidades económicas certificadas                                            | 20                  | 50   | 50   |
| 3         | Impulsar en el sector productivo la adopción de modelos de asociatividad y trabajo colaborativo        | 1. porcentaje de actas de organismos constituidos                                            | 1                   | 11   | 11   |
| 4         | Ejecutar proyectos integrales en sectores estratégicos                                                 | 1.- porcentaje de proyectos integrales ejecutados                                            | 7                   | 4    | 4    |
| 5         | Aumentar la promoción de productos locales                                                             | 1.- porcentaje de intenciones de compra formalizados.                                        | 10                  | 9    | 8    |
| 6         | Coadyuvar con la implementación de la política pública de mejora regulatoria en el estado y municipios | 1.- porcentaje de municipios asesorados para implementar la estrategia de Mejora regulatoria | cambio de indicador | 10   | 10   |
| 7         | Coordinar a los involucrados del proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec          | 1.- porcentaje de acuerdos de trabajo realizados                                             | 40                  | 1    | 1    |
| 8         | Proponer y desarrollar proyectos estratégicos                                                          | 1.- porcentaje de proyectos estratégicos propuestos                                          | 2                   | 1    | 1    |
| 9         | Verificar la certeza jurídica sobre la tenencia de la tierra                                           | 1.- porcentaje de predios verificados                                                        | 15                  | 25   | 25   |
| 10        | Integrar información de los factores productivos de la entidad                                         | 1.- porcentaje de informes de factores productivos realizados                                | 14                  | 10   | 8    |
| 11        | Promover las oportunidades de inversión del estado                                                     | 1.- porcentaje de inversionistas registrados en la cédula de primer contacto                 | 118                 | 25   | 50   |

| INDICADOR                                                                     |                                                                                              | UNIDAD DE MEDIDA    | SENTIDO ESPERADO | LINEA BASE |     | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | REFERENCIA                                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------|------------|-----|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                               |                                                                                              |                     |                  | AÑO        | #   |                        |                                                                                                                       |
| 1. porcentaje de unidades económicas beneficiadas con proyectos de inversión. |                                                                                              | unidad económica    | ascendente       | 2020       | 0   | semestral              | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |
| 1                                                                             | 1.- porcentaje de unidades económicas beneficiadas con el desarrollo de capacidades.         | unidad económica    | ascendente       | 2019       | 887 | trimestral             | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |
|                                                                               | 2.- porcentaje de personas beneficiadas con el desarrollo de capacidades.                    | persona             | ascendente       | 2019       | 0   | trimestral             | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |
|                                                                               | 3.- porcentaje de universidades beneficiadas con el desarrollo de capacidades.               | universidad         | ascendente       | 2020       | 0   | trimestral             | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |
| 2                                                                             | 1.- porcentaje de unidades económicas certificadas                                           | unidad económica    | ascendente       | 2020       | 0   | trimestral             | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |
| 3                                                                             | 1. porcentaje de actas de organismos constituidos                                            | acta constitutiva   | ascendente       | 2020       | 0   | trimestral             | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |
| 4                                                                             | 1.- porcentaje de proyectos integrales ejecutados                                            | proyecto            | ascendente       | 2019       | 5   | trimestral             | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |
| 5                                                                             | 1.- porcentaje de intenciones de compra formalizados.                                        | intención de compra | ascendente       | 2019       | 14  | trimestral             | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |
| 6                                                                             | 1.- porcentaje de municipios asesorados para implementar la estrategia de Mejora regulatoria | actividad           | ascendente       | 2020       | 0   | trimestral             | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |
|                                                                               | 2.- porcentaje de trámites actualizados para la operación de unidades económicas             | trámite             | ascendente       | 2020       | 0   | trimestral             | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |

|    |                                                                              |               |            |      |   |            |                                                                                                                       |
|----|------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|------|---|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7  | 1.- porcentaje de acuerdos de trabajo realizados                             | acuerdo       | ascendente | 2020 | 0 | trimestral | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |
| 8  | 1.- porcentaje de proyectos estratégicos propuestos                          | proyecto      | ascendente | 2020 | 0 | trimestral | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |
| 9  | 1.- porcentaje de predios verificados                                        | predio        | ascendente | 2020 | 0 | trimestral | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |
| 10 | 1.- porcentaje de informes de factores productivos realizados                | informe       | ascendente | 2020 | 0 | trimestral | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |
| 11 | 1.- porcentaje de inversionistas registrados en la cédula de primer contacto | inversionista | ascendente | 2020 | 0 | trimestral | Información disponible en <a href="https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo">https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo</a> |

## 6. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Con la finalidad de contar con un instrumento de planeación a nivel operativo, el cual integrara la calendarización trimestral de las metas previstas en el marco de resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 - 2022 y en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vigente, a partir de 2020, esta Secretaría cuenta con su Programa Anual de Trabajo (PAT). Este tablero de control incluye medios de verificación que ayudan a monitorear y dar seguimiento al avance de metas de los indicadores a nivel actividad, componente y propósito, lo que permite contar con resultados para los diferentes requerimientos de información y alimentar el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca, en los periodos establecidos.

Es importante destacar que para 2020, de un total de 84 actividades contenidas en el PAT, 36 corresponden a las programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados, misma que en general alcanzó un 95% de cumplimiento.

## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con la finalidad de contar con un instrumento que permita verificar el seguimiento de los indicadores estratégicos establecidos para comprobar el cumplimiento de las metas programadas, la Secretaría de Economía ha diseñado e implementado el Sistema de Monitoreo de los Programas con base en su Programa Anual de Trabajo (PAT), tablero de control, donde en la etapa de planeación se establecen cada uno de los medios de verificación, que en lo subsecuente ayudan a monitorear y dar seguimiento puntual al avance de metas de los indicadores a nivel actividad, componente y propósito, lo que permite contar con resultados en tiempo y forma para alimentar dicho sistema, mismo que contempla el monitoreo y seguimiento a través de actualizaciones trimestrales.

El Sistema de Monitoreo tiene como objetivo implementar un mecanismo que permita monitorear y verificar el valor de los indicadores propuestos para cada nivel conforme a lo establecido en las Matrices de Indicadores para Resultados de los programas presupuestarios de la Secretaría de Economía, reflejando avances periódicos para que la ciudadanía pueda replicar el cálculo de estos. Dicho Sistema se encuentra alojado en la dirección electrónica oficial <https://www.oaxaca.gob.mx/se/monitoreo>.

Con el diseño e implementación de este Sistema de Monitoreo, se considera que la Secretaría de Economía, cuenta con el mecanismo de monitoreo y supervisión trimestral idóneo y práctico que permite garantizar que los medios de verificación se reflejen en sus Reportes de Avance de Gestión en tiempo y forma, mostrando el valor del avance en el cumplimiento de los indicadores presentados en todos los niveles de la MIR de los programas 161 "Impulso a la Economía" y 210 "Aprovechamiento Sustentable de Factores Productivos del Estado".